



Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2016

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 11**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP 16/2016**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CIRCUNVALACIÓN FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE**

**ADIF**, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**ACLARACIONES CON CONSULTA**

**CONSULTA N°1**

En el Pliego, art 3.1.18 Mensuras, se requiere como parte de la encomienda, la realización de las mensuras sobre los terrenos a expropiar para la concreción de la obra proyectada.

Sobre el particular quisiéramos destacar los siguientes temas:

- 1) La realización de las mensuras es una actividad profesional regulada por el Colegio de Profesionales de la Agrimensura de Santa Fe, cuyo costo unitario depende de las características de ubicación y valor de la propiedad, incluidas mejoras, cuya indefinición al momento de la oferta no permite el cálculo de un monto preciso para su cotización,
- 2) Además de lo mencionado en el punto anterior, el costo total de la encomienda referida a las mensuras depende de la cantidad a realizar, que al momento tampoco está definida.

*[Handwritten signature and initials]*



3) La indefinición de la cantidad y calidad de las propiedades a mensurar dificulta y genera incertidumbre en la inclusión de este servicio en un programa de trabajo, en razón de no poder evaluarse adecuadamente, al presente, la duración total de la tarea, que inclusive depende de aprobaciones de terceros.

Por todas las razones apuntadas proponemos, a consideración de ADIF, las siguientes modalidades para la cotización y contratación de los servicios de consultoría en el sobre 2.

a) Que las Mensuras sean excluidas de la presente cotización y sean licitadas luego de conocer con precisión la cantidad y características de las propiedades a afectar, contratando a la misma firma Consultora o una firma, según criterio del Comitente

b) Que las mensuras permanezcan incluidas en el servicio de proyecto; pero sean excluidas de la presente cotización y remuneradas a la firma Consultora contratada para el Proyecto como reintegro de los costos reales comprobables, más un coeficiente de paso por la gestión y que su período de ejecución se contabilice aparte del programa de trabajo.

Con el fin de poder aportar y aclarar a esta situación, que entendemos puede poner en riesgo a alguna de las partes o al cronograma mismo del proyecto, proponemos tratar el tema en reuniones aclaratorias previstas en la NOTA del tercer párrafo del artículo mencionado.

## RESPUESTA

La cantidad de mensuras a realizar resultará de la traza seleccionada. A fines de poder evaluar las ofertas, las mensuras se deberán cotizar en el Anexo VII. Propuesta financiera - Formularios estándar en el punto F (Gastos varios-pág. 123 del PCP) con los siguientes criterios:

El ancho de la zona de vía a expropiar será de 25mts. La zona de las parcelas es llana, con un cruce de un curso de agua, el Rio Salado. Se deberán cotizar precios unitarios de mensuras según los siguientes tipos:

- Mensura tipo 1: para parcelas de hasta 500 mts. lineales.
- Mensura tipo 2: parcelas de entre 500 y 1000 mts. lineales.
- Mensura tipo 3: parcelas de más de 1000 mts. lineales.

Para los fines de la cotización del presente servicio los consultores deberán suponer las siguientes cantidades de mensuras:

# TRENES ARGENTINOS INFRAESTRUCTURA



Ministerio de Transporte  
Presidencia de la Nación

- Tipo 1: hasta 20
- Tipo 2: hasta 10
- Tipo 3: hasta 5

Una vez determinada la traza, ADIF definirá, sobre los predios afectados a la traza, la cantidad final de mensuras a realizar y a pagar según los precios cotizados. A continuación se presenta la versión modificada del cuadro del punto F del anexo VII del PCP donde se incluye el punto 6 correspondiente a las mensuras.

## F. Gastos varios

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Monto total
1.	Gastos de comunicaciones				
2.	Redacción, reproducción de informes				
3.	Equipo: vehículos, computadoras, etc.				
4.	Programas de computación				
5.	Estudios de Suelo				
6.	Mensuras:				
	Tipo 1		20		
	Tipo 2		10		
	Tipo 3		5		
	Total				

  
**Ing. Eduardo Golijow**  
Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF

  
**Ing. Heraldo Spies**  
Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF